SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42387 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la vacunación sin turno previo a docentes el día martes 9 de marzo de 2021 en las instalaciones de la Esquina Encendida de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, informe lo siguiente:

a) organismo que estuvo a cargo de la convocatoria para la vacunación docente;

b) criterios que se dispusieron para convocar a docentes;

c) motivos por el que se presentaron personas para ser vacunadas sin previo turno y notificación desde el Ministerio de Salud;

d) cantidad de docentes que recibieron la vacuna sin haber realizado trámite previo; y,

e) cantidad de personas que no recibieron la vacuna a pesar de haber realizado la inscripción correspondiente."

Salúdole muy atentamente.